

# UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LOS JÓVENES

Eduardo García Peña

## 1. JUVENTUD Y COMPROMISO SOCIAL

En el proceso de formación de los seres humanos, la familia y la escuela desempeñan un rol fundamental. Los jóvenes son estimulados a adaptarse a los patrones sociales que predominan en las sociedades siendo los contextos familiares y escolares los más idóneos para llevar a cabo dicha tarea. Sin embargo, sí resulta cierta la percepción de que tanto la familia como la educación venezolana están en crisis, ¿Cuáles serían los efectos que produciría esta realidad en los jóvenes? ¿Cómo perciben y reaccionan los jóvenes ante las diversas crisis que atraviesa la sociedad venezolana? ¿Qué estrategias pueden ser desarrolladas en los contextos educativos para fortalecer el compromiso ciudadano de los jóvenes venezolanos<sup>1</sup>?

Los estudios de juventud han proliferado en el mundo desde la década de los 1980. Para el caso latinoamericano, la UNESCO indica que de acuerdo a las proyecciones demográficas para los próximos años más del 50% de la población latinoamericana estará conformada por jóvenes. Por esta razón, desde la última década del siglo XX este organismo ha sugerido cambios en las políticas para los sectores juveniles de la sociedad, que permitan una mayor integración con sus comunidades y, a vez, promuevan la transformación positiva de la sociedad.

Esta preocupación por los jóvenes tuvo sus efectos en sectores académicos y entes gubernamentales del país. Orlando Albornoz (1989) realizó una investigación

---

1 Desde el punto de vista legal la Ley Orgánica de Juventud venezolana califica como jóvenes a aquellas personas entre 18 y 28 años de edad. La Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente establece que son adolescentes aquellos con edades comprendidas entre 12 y 17 años. Para efectos de este trabajo, se utiliza el concepto de juventud tanto para los adolescentes como para los jóvenes mayores de edad.

en 43 escuelas públicas y privadas ubicadas en la zona metropolitana de Caracas. El tipo de estudio fue de carácter cuantitativo y abordó los ámbitos de familia, escuela, sociedad y futuro en 7.339 jóvenes pertenecientes a los tres últimos años de Educación Media Diversificada y Profesional. El estudio reportó que 70% de los estudiantes consideraban entre buena y excelente la educación recibida en bachillerato y 95% respondió que graduarse en la universidad era una meta importante que debían cumplir a futuro. En contraposición a esta valoración positiva, solo 4% afirmó estar interesado en temas de índole político y 5% de los consultados consideraron importante la búsqueda de la excelencia: la gran mayoría de los jóvenes no participaban activamente en la solución de problemas de su entorno.

En 1993 el Ministerio de la Familia desarrolló otro estudio para conocer la realidad de los jóvenes en Venezuela. El objetivo de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE) era proporcionar información actualizada sobre las características, perfiles y tendencias de la población juvenil venezolana, con el objeto de fortalecer las bases desde las cuales se debían formular y ejecutar las políticas y programas dirigidos a este importante segmento de la sociedad. La muestra utilizada en esta investigación fue de 5.649 jóvenes a nivel nacional con edades comprendidas entre 15 y 24 años; los ámbitos explorados fueron: condiciones de vida, educación, empleo, familia, política, conflictividad y tiempo libre.

A diferencia del estudio de Albornoz, el Proyecto ENJUVE estuvo destinado tanto a jóvenes estudiantes como a aquellos que no estaban cursando estudios al momento de aplicación de la encuesta. Entre los resultados destaca que el 59,3% de los jóvenes en edad escolar estaba fuera del sistema educativo formal; 26% de los jóvenes no estudiaba y tampoco estaba trabajando al momento de aplicación de la encuesta; 80% manifestó considerar a la democracia como el mejor sistema de gobierno pero solo 17% afirmó que participaba en agrupaciones sociales (más de la mitad lo hizo en actividades deportivas) y 1,8% dijo pertenecer a algún partido político. Los profesionales que veían con más prestigio fueron el empresario (31,6%), el deportista (15%) y el profesor universitario (12,3%).

Recientemente la Asociación de Universidades de la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) dirigió una investigación sobre la cultura de los jóvenes universitarios en 13 instituciones de Educación Superior adscritas a la Asociación (2009). El estudio fue concebido en tres niveles: actividades que comúnmente realizan los jóvenes (prácticas), las ideas y concepciones que tienen sobre algunos aspec-

tos de la sociedad (creencias) y las metas que se plantean (aspiraciones). El cuestionario del estudio fue aplicado a 8.327 estudiantes entre 16 y 29 años de edad, lo cual representó el 13% de la población de las universidades participantes.

La comparación entre los tres niveles evaluados en el estudio permitió ver el grado de congruencia entre lo que hacen, piensan y aspiran los jóvenes en las siguientes dimensiones: actividades relacionadas con el arte (artística), apoyo familiar (familia), hábitos de estudio (educativa), propósitos de los estudios (educativa), hábitos relacionados con la salud (salud), motivación en las relaciones sexuales (sexualidad), motivación para el trabajo (trabajo), modalidades de trascendencia (trascendencia), participación política (política) y uso social de Internet. El carácter regional de la investigación ha permitido ponderar las similitudes y diferencias entre las culturas juveniles existentes en las universidades confiadas a la Compañía de Jesús en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Uno de los resultados de mayor relevancia del estudio corresponde a la dimensión de participación política. En esta dimensión se evaluaron prácticas, creencias y aspiraciones referidas a conversaciones sobre política, participación en órganos de cogobierno universitario y eventos para defender los derechos ciudadanos. Los resultados indican que existe una amplia brecha entre la participación política de los jóvenes y sus creencias y aspiraciones sobre la democracia. Las respuestas dadas por los estudiantes reflejan poca inclinación a conversar sobre temas políticos con amigos y compañeros y muy escasa disposición a asistir a eventos organizados en la universidad referidos a temas políticos, económicos y sociales. Los jóvenes tampoco manifiestan gran interés de participar en eventos o movilizaciones públicas para defender los derechos ciudadanos. Los jóvenes de Ausjal prácticamente no participan en partidos políticos como medio para ejercer su condición ciudadana: las prácticas en esta dimensión (Promedio 1,9/4) son las más bajas de todo el estudio<sup>2</sup>. Esto contrasta con las creencias favorables hacia cada uno de los indicadores evaluados.

En los tres estudios reseñados se evidencia poco interés y falta de compromiso de los jóvenes de participar en discusiones sobre problemas de carácter público. En el

---

2 En cuanto a la participación política se concluyó que 70% de los jóvenes no participa en eventos organizados por partidos políticos y 73% no quiere ser militante de un partido político; 52% no asiste a eventos organizados en la universidad para discutir problemas políticos, económicos y sociales y 51% no aspira a formar parte de un órgano de cogobierno universitario; 44% de los estudiantes nunca ha participado en movilizaciones de protesta (marchas, caravanas, concentraciones públicas, etc.) para defender los derechos ciudadanos.

informe de la Corporación Latinobarómetro de 2010, ante la pregunta “¿Diría usted que el Estado puede resolver todos los problemas?”, 46% de los venezolanos encuestados respondieron afirmativamente, siendo el porcentaje más alto de la región, superando con creces el promedio global de 17% (Corporación Latinobarómetro, 2010:58). Esta sobrevaloración del poder del Estado por parte de los venezolanos no favorece en modo alguno la consolidación de una democracia participativa y protagónica tal como lo establece la Constitución Nacional.

Los venezolanos también opinaron que el poder en el país está principalmente en manos del Gobierno y 85% afirmó que éste posee suficientes recursos para resolver todos los problemas (Corporación Latinobarómetro, 2010:82). Otro aspecto preocupante de las respuestas dadas por los venezolanos se refiere a las cualidades que consideran deben ser transmitidas a las siguientes generaciones: 89% de los encuestados respondió que la obediencia es la segunda cualidad o valor en grado de importancia, que debe ser transmitida a las siguientes generaciones. En esta pregunta de la encuesta, Venezuela solo es superada por República Dominicana con 92%.

La excesiva dependencia con respecto al Estado y sus instituciones puede afectar sensiblemente el ejercicio de la libertad de pensamiento y expresión, aspectos que constituyen pilares fundamentales de la democracia. Ante este panorama, las instituciones educativas representan espacios privilegiados para desarrollar estrategias que permitan formar ciudadanos comprometidos con su entorno inmediato, conocedores de los grandes retos que afronta la humanidad y con capacidad para luchar en favor de los derechos humanos.

## 2. EDUCACIÓN Y VALORES CIUDADANOS

Los cambios que ha experimentado la humanidad en las últimas décadas exigen profundas innovaciones en las actividades formativas formales y no formales. El impacto de las nuevas tecnologías, la producción acelerada de conocimientos y los flujos comunicativos interculturales demandan prácticas innovadoras que respondan a las exigencias de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, la escuela a lo largo de la historia en ocasiones ha sido rígida frente a los cambios que demanda la sociedad. Es importante no perder de vista que el fin principal es formar seres humanos integrales y no simplemente potenciales profesionales exitosos. González Lucini lo explica de la siguiente manera:

En la escuela tiene que hacerse posible la síntesis entre el desarrollo de las capacidades intelectuales o cognitivas de los alumnos y de las alumnas y el desarrollo de sus capacidades afectivas, sociales, motrices y éticas... la síntesis entre lo que podríamos llamar la sabiduría y el humanismo, o entre el “aprender a aprender” y el “aprender a vivir”. (González Lucini, 2001:42)

Educar bajo esta perspectiva amerita:

- El compromiso del centro educativo impulsado por el liderazgo de su equipo directivo
- Una adecuada formación docente
- Una propuesta curricular integradora que sea el resultado de la consulta a todos los sectores de la comunidad educativa (docentes, padres y representantes y alumnos)
- Apoyo familiar para que la escuela y el hogar ejerzan su influencia de manera conjunta.

La educación para fortalecer los valores ciudadanos puede perfectamente ser un modelo central de integración entre las asignaturas. Para ello los profesores deben emprender nuevas estrategias que favorezcan el desarrollo de competencias esenciales en una sociedad democrática. Sobre este aspecto, Camps y Giner (1998) en *Manual de Civismo* resaltan unas ideas claves en torno al ejercicio de la ciudadanía:

- El ciudadano se debe a la ciudad, por lo tanto no basta con cumplir con nuestras responsabilidades individuales: es necesario abocarnos a lo público. Por ello el civismo es una asignatura pendiente de las democracias liberales, las cuales se enfocaron más en resaltar lo individual que el interés común.
- La fiebre consumista y el aumento de la xenofobia y de la discriminación étnica son serias amenazas de la cultura ciudadana contemporánea. En ambas experiencias el concepto de hombre y bien común ceden espacio a lo particular y a la no aceptación del otro.
- La democracia es el medio para que nuestra convivencia sea menos cruenta. El civismo no permite las respuestas ciudadanas que utilicen la violencia como medio.
- La democracia presenta dos tipos de lógica: comunitaria y de independencia. Los valores del buen ciudadano deben servir para la construcción del interés común.

- Ningún principio puede ser defendido sin medir sus repercusiones. El fin no justifica los medios y por esta razón cualquier tipo de fundamentalismo es rechazado por el ideario cívico.

Hoy en día educar en valores ciudadanos es prácticamente una necesidad compartida por casi todos los países del mundo, independientemente de los sistemas políticos, ideológicos y económicos existentes. En el caso venezolano, la legislación es abundante en lo concerniente a los deberes que tienen los principales agentes de socialización en la educación ciudadana. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece, en su artículo 102, el deber que tiene el Estado, en conjunto con las familias, de promover procesos de formación ciudadana de acuerdo a los principios presentes en la propia Constitución y las leyes. De la misma manera, el artículo 108 establece que “Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana de niños y jóvenes”.

La Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 9, estipula que los medios de comunicación social deben contribuir en la formación de individuos críticos para fortalecer la convivencia ciudadana. El artículo 15 destaca entre los fines de la educación: “desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía”. En el mismo artículo se describe a la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria. Igualmente, el artículo 17 plantea la corresponsabilidad que tienen la familia, la escuela, la sociedad y el Estado en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes.

La Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente (1998) garantiza a los menores de edad el derecho a ser informados y participar activamente en su proceso educativo (artículo 55). El artículo 56 caracteriza el tipo de educación que tienen derecho a recibir los menores como aquella basada “en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco a ideas y creencias, y la solidaridad”. Este aspecto, íntimamente relacionado con el valor de la tolerancia, es retomado en el artículo 93 referente a los deberes de los menores, en donde se especifica que éstos deben respetar la diversidad de conciencia, pensamiento, religión y culturas.

La LOPNA no se limita a crear normas punitivas en contra de instituciones educativas, docentes, padres y medios de comunicación social, sino que señala claramente la responsabilidad del Estado y del resto de la sociedad en un asunto tan importante como la educación integral de los menores. Esta ley representa un avance

importante en nuestra legislación ya que apunta a garantizar los derechos sociales de los más vulnerables. Su promulgación ha permitido enfrentar con mayor eficacia las diversas formas de explotación de menores y, a su vez, ha fortalecido el ejercicio de los derechos ciudadanos como la libertad de pensamiento, expresión y asociación, aspectos que la ubican a nivel de las legislaciones más avanzadas en materia de Derechos Humanos.

La Ley de Juventud (2002), en su artículo 26, reafirma las funciones educativas que tiene el Estado en lo concerniente a la promoción de una educación ética y ciudadana para la tolerancia, contra la violencia, por una cultura de paz, de resguardo y protección de los derechos humanos y ambientales.

### 3. MODELOS DE SIMULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

No cabe duda sobre la importancia que tiene la educación ciudadana en la legislación venezolana y de las responsabilidades que deben asumir las instituciones educativas sobre este particular. En este sentido, el desarrollo de la metodología de trabajo de los Modelos de las Naciones Unidas ofrece excelentes oportunidades para fomentar valores ciudadanos apegados a la legislación venezolana y a los principios defendidos por la Organización de Naciones Unidas. Todos formamos parte de la aldea global, en consecuencia existen problemas cuyas respuestas deben obtenerse mediante la búsqueda de consensos entre visiones diametralmente opuestas. La incorporación de algunos aspectos de la metodología MUN en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel de educación media beneficiará la formación integral de los jóvenes venezolanos.

Los modelos de simulación de la Organización de Naciones Unidas, conocidos con las siglas MUN (Model of United Nations), son eventos formativos en los cuales se utilizan normas y procedimientos de las Naciones Unidas para promover el debate plural sobre diversos tópicos presentes en la agenda de la organización. Se busca educar a los participantes en el respeto a la diversidad cultural y en técnicas de resolución de conflictos comúnmente abordados en los distintos comités de las Naciones Unidas y en su Asamblea General. En la actualidad los MUN se realizan tanto en ambientes universitarios como en instituciones de educación media. El objetivo central de este tipo de eventos es ofrecer experiencias formativas que permitan a los participantes comprender las distintas posiciones defendidas por las delegacio-

nes de los países que integran la organización, con respecto a los problemas de mayor relevancia de la comunidad internacional.

Los MUN funcionan con procedimientos de debate y resolución de conflictos utilizados en los órganos que integran las Naciones Unidas. Los participantes deben ajustarse a las normas establecidas en cada modelo para lograr acuerdos con el resto de delegaciones. Los resultados de estas experiencias formativas han permitido fortalecer el aprendizaje de los participantes en competencias básicas de investigación, oratoria, negociación y resolución de conflictos. La dinámica establecida en los modelos permite a los participantes conocer otras realidades mundiales distintas a su entorno inmediato. De la misma manera, los estudiantes logran analizar distintas visiones sobre problemas específicos de la humanidad, consolidando los valores de solidaridad, tolerancia y justicia.

Desde 1992 varias universidades del país comenzaron a participar en modelos de Naciones Unidas realizados en el exterior. Las delegaciones de la Universidad Central de Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Simón Bolívar y Universidad Metropolitana, han obtenido importantes premios en prestigiosos modelos como Harvard National Model of United Nations (HNMUN), Latin American Model of United Nations (LAMUN), National Model of United Nations (NMUN), entre otros. Esta participación internacional motivó a varias instituciones de educación media a organizar su propio modelo de las Naciones Unidas. Entre ellas: el Colegio Internacional de Caracas, el Colegio Santiago de León de Caracas, el Liceo Moral y Luces “Herzl-Bialik” de Caracas, el Colegio Santa Rosa de Lima de Caracas y el Colegio San Ignacio de Caracas.

Como en muchas otras partes del mundo, los MUN realizados en Venezuela se han constituido en experiencias exitosas de aprendizaje colaborativo para sus participantes y organizadores. En cada modelo existe un equipo docente que asesora todo lo referente a la planificación y ejecución del proyecto, sin embargo, son los propios estudiantes de años superiores y algunos egresados quienes asumen con mística y dedicación las tareas que hacen posible la puesta en marcha del modelo. Estos eventos permiten la formación integral de jóvenes en dos perspectivas: a) exigen que los participantes investiguen la posición oficial de los países y desarrollen habilidades de oratoria, negociación y resolución de conflictos. b) promueven el desarrollo de capacidades organizativas basadas en la autogestión entre los miembros del comité organizador.



Existen numerosos recursos impresos y electrónicos de apoyo para los jóvenes que participan en los MUN. De la misma manera existe en el país una amplia experiencia de participación en eventos nacionales e internacionales y de organización de modelos propios, aspecto de vital importancia para la formación de valores ciudadanos en el estudiantado de educación media. Sin embargo, dado el carácter extracurricular y voluntario de los MUN, estas experiencias están limitadas a pocos centros educativos que han participado en este tipo de prácticas innovadoras. En este sentido, uno de los retos que tiene el mundo educativo es incorporar la forma de trabajo de los modelos como estrategia pedagógica para desarrollar experiencias significativas de aprendizaje, que propicien el crecimiento personal de los estudiantes e incidan en el mejoramiento de los contextos sociales en donde éstos se desenvuelven.

#### 4. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Los jóvenes que hoy en día cursan estudios en el nivel de secundaria son esperanza para la nación. El simple hecho de haber superado todos los obstáculos y limitaciones que impulsaron a buena parte de sus compañeros a abandonar los estudios formales es, en sí mismo, un extraordinario logro. Sin embargo, no basta con el éxito individual; es preciso fomentar el espíritu de cooperación, solidaridad y compromiso social para transformar significativamente su entorno inmediato.

Una de las fortalezas pedagógicas que tienen los modelos de simulación de las Naciones Unidas es su carácter práctico y dinámico para encontrar soluciones a problemas reales de la humanidad. En los MUN los estudiantes no pueden esperar pasivamente los conocimientos “eruditos” expuestos en una lección magistral; deben investigar, analizar y formular propuestas concretas para resolver retos del mundo de hoy. Este tipo de eventos educativos promueve aprendizajes significativos en los estudiantes, permite desarrollar competencias para el trabajo en equipo y estimula relaciones horizontales de aprendizaje entre estudiantes y entre éstos y sus profesores. Además, los temas abordados en los modelos favorecen la consolidación de valores ciudadanos tan necesarios en sociedades que atraviesan crisis en diversos aspectos.

Podrían organizarse eventos para discutir el problema eléctrico venezolano, la inseguridad, los problemas educativos, la escasez de viviendas, la deficiente calidad de la salud pública, entre otros aspectos. La búsqueda de soluciones a través de experiencias exitosas de otros países es un factor motivador para desarrollar capacidades

investigativas en el estudiantado y promover un mayor compromiso con las necesidades de la sociedad venezolana.

La vinculación entre el currículo impartido en las aulas de educación media y las experiencias educativas al estilo de los MUN puede realizarse. Las asignaturas de Ciencias Sociales, especialmente las cátedras de Formación Familiar y Ciudadana, Historia de Venezuela, Historia Universal, Instrucción Premilitar y Geografía Económica de Venezuela, poseen contenidos programáticos que pueden ser útiles para la búsqueda de soluciones a problemas nacionales e internacionales. Los profesores de estas asignaturas deben ponderar las posibilidades de innovación pedagógica existentes en los modelos de simulación de las Naciones Unidas.

Aunque la participación de las escuelas en los Modelos de Naciones Unidas ha aumentado de manera significativa en los últimos 5 años, la mayoría de los liceos del país son ajenos a este tipo de prácticas. Por esta razón, resulta pertinente promover una mayor participación en este tipo de actividades especialmente en planteles oficiales. También es importante promover la participación de los estudiantes venezolanos en competencias internacionales para aumentar sus niveles de competitividad, aprender de sus pares en otros países y conocer de cerca las realidades de otros pueblos del mundo.

Se sugiere que las direcciones de educación a nivel municipal y estatal estimulen la participación de los colegios en los modelos de simulación de las Naciones Unidas, especialmente de aquellos adscritos a sus respectivas dependencias. Estas dependencias podrían perfectamente organizar nuevos modelos de simulación o participar en los existentes; también se puede diseñar una agenda de acción social a nivel local para que los problemas más importantes de la comunidad sean debatidos por los jóvenes, procurando formular soluciones viables desde las propias instancias educativas.

La alianza con el sector empresarial resulta vital para la sustentabilidad de estos eventos formativos. Aunque la mayoría de los modelos son organizados a través de la autogestión, solo con el apoyo económico del sector privado venezolano y de posibles aportes de entes públicos podrán sumarse a los modelos estudiantes provenientes de instituciones educativas oficiales o subvencionadas por el Estado venezolano.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Albornoz, O (1989). *Juventud y educación en Venezuela: inserción y reproducción social*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- Angulo, M. (1994): *Políticas de Juventud en América Latina: Evaluación y Diseño. Informe de Venezuela*. Caracas: Ministerio de la Familia.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Gaceta Oficial N°5.453 Extraordinario 24 de Marzo de 2000.
- Asociación de Universidades de la Compañía de Jesús en América Latina (2011). *La Cultura Juvenil en las Universidades de AUSJAL*. Caracas: UCAB.
- Camps, V. y Giner, S. (1998). *Manual de Civismo*. Madrid: Editorial Ariel.
- Castro, G (2005). “Los jóvenes y la vida cotidiana: Elementos y significados de su construcción”. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 14, enero-marzo 2005.
- Congreso de la República (1998). *Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente*. Caracas: Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°5.266 Extraordinario- Fecha 02 de octubre de 1998.
- Corporación Latinobarómetro (2010). *Informe 2010*. Santiago de Chile: Banco de Datos en Línea. Tomado de [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org) el 16 de mayo de 2011.
- González, F. (2001). *La Educación como tarea Humanizadora*. Madrid: Anaya, S.A.